

**CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL**

Bogotá D.C. 16 de Julio de 2025

SEÑORES
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
BOGOTA D.C

REF. CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, Luis Eduardo González Prieto, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.227.946 de Duitama, en calidad de representante legal de GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S., identificado con Nit: 900.182.018-7, y Carlos Alberto Valencia Grajales, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.465.529 de Bogotá en mi condición de Revisor Fiscal de GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S., manifestamos bajo la gravedad de juramento que **GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.**, ha cumplido con el pago con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, Caja de Compensación y pensiones señalados en el artículo 50 ley 789 de 2002, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

No se realizan aportes al SENA ni ICBF porque esta empresa paga el impuesto de autorretención en renta de acuerdo a la ley 1819 de 2016.

Suscriben,



ANDRÉS ALBERTO ALVARADO ANGEL
C.C.80.876.040
Representante Legal



CARLOS ALBERTO VALENCIA GRAJALES
C.C. 79.465.529 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal
T.P. 43150-T

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO
S.A.S.
NIT: 900.182.018-7**

CERTIFICA

Que la empresa **GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.**, con Nit:900.182.018-7, se encuentra al día en el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), cumpliendo el decreto 2375 de 1984 y demás normas vigentes. Esta situación se ha mantenido durante los últimos seis meses.

MES	IBC	No TRABAJADORES	PAGO
Nov-24	1.300.000	285	9.262.500
Dic-24	1.300.000	283	9.197.500
Ene-25	1.423.500	277	9.857.738
Feb-25	1.423.500	278	9.893.325
May-25	1.423.500	279	9.928.913
Jun-25	1.423.500	276	9.821.350

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2025.



CARLOS ALBERTO VALENCIA GRAJALES
C.C. 79.465.529 de Bogotá D.C
Revisor Fiscal
T.P. 43150-T

CERTIFICACION PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES

Bogotá D.C. 16 de Julio de 2025

SEÑORES
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
BOGOTA D.C

REF. CERTIFICACION PAGO OBLIGACIONES LABORALES.

Los suscritos, Luis Eduardo González Prieto, identificado con cedula de ciudadanía No.7.227.946 de Duitama, en calidad de representante legal de **GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.**, identificado con Nit: 900.182.018-7, y Carlos Alberto Valencia Grajales, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.465.529 de Bogotá en mi condición de Revisor Fiscal de GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S., manifestamos bajo la gravedad de juramento que **GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S**, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ha cumplido con el pago de las obligaciones laborales con los empleados, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Suscriben,



ANDRES ALBERTO ALVARADO ANGEL
C.C.80.876.040
Representante Legal



CARLOS ALBERTO VALENCIA GRAJALES
C.C. 79.465.529 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal
T.P. 43150-T